

LOTA 22 DE OCTUBRE 2019

DECRETO N° 1852

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, **CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-52 Y KHZB-53**, Día 22 de Octubre 2019, desde las 18:00 hrs. Hasta las 00:00 hrs. y día 23 de Octubre 2019, desde las 00:01 hrs. Hasta las 06:00 am hrs. **PARA REALIZAR RONDAS NOCTURNAS PREVENTIVAS VESPERTINAS Y NOCTURNAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA Y SECTOR FERIA EN COMPAÑÍA DE DE CARABINEROS, POR CONTINGENCIA NACIONAL DE MANIFESTACIONES. (CON SALVOCONDUCTOS TRAMITADOS)**. Según memorándum N° 1039, de fecha 22/10/2019, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, **CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-52 Y KHZB-53**, Día 22 de Octubre 2019, desde las 18:00 hrs. Hasta las 00:00 hrs. y día 23 de Octubre 2019, desde las 00:01 hrs. Hasta las 06:00 am hrs. **PARA REALIZAR RONDAS NOCTURNAS PREVENTIVAS VESPERTINAS Y NOCTURNAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA Y SECTOR FERIA EN COMPAÑÍA DE DE CARABINEROS, POR CONTINGENCIA NACIONAL DE MANIFESTACIONES. (CON SALVOCONDUCTOS TRAMITADOS)**. Según memorándum N° 1039, de fecha 22/10/2019, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar Grado 14° y **Don JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ** (Conductor Ocasional) Técnico Grado 13°, día 22 de octubre 2019 desde las 18:00 hrs. Hasta las 00:00 hrs. **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 17° y **Don RODRIGO VALENCIA GONZALEZ** (Conductor Ocasional) Técnico Grado 14°, día 23 de Octubre 2019 desde las 00:01 hrs. Hasta las 06:00 am hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVg/rjvg

Distribución

- > Enc. Movilización
- > Funcionario (conductor)
- > C.c. Personal (2)
- > Ofc. Transparencia
- > Archivo